

No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL.
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización No **AUT-FIV-2801B003/2015** de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial(FIV) para el ejercicio fiscal 2015.

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación No **APR-FIV-001006**, No **APR-FIV-001007**, No **APR-FIV-001008** de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SE.- Urbanización, Subprograma 030.- Guarniciones y Banquetas, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-14/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Nunkiní, Calkiní y Dzitbalche del Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 12 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Junio de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 22 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 200,000.00

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Atentamente

El Director de Obras Públicas
Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.-Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresista

OBRAS PÚBLICAS

JOSÉ DOLORES COB MENDOZA

Calle 22 Manzana 15 Lote 14
C.P. 24530, Chiná, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial(FIV) para el ejercicio fiscal 2015.

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación No APR-FIV-001006, No APR-FIV-001007, No APR-FIV-001008 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SE.- Urbanización, Subprograma 030.- Guarniciones y Banquetasn, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-15/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Nunkiní, Calkiní y Dzitbalche del Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 12 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 22 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 60 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 200,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 4 al 12 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P. 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.

2012 - 2015

Recibo
4 Junio 2015
José Dolores Cob Mendoza

No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresista

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

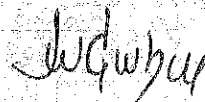


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012-2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx



No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

CORPORATIVO INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN S.A. DE C.V.

Carretera Federal Calkiní-Campeche, Kilómetro 82
C.P. 24900, Calkiní, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial(FIV) para el ejercicio fiscal 2015.

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación No APR-FIV-001006, No APR-FIV-001007, No APR-FIV-001008 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SE.- Urbanización, Subprograma 030.- Guarniciones y Banquetasn, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-15/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Nunkiní, Calkiní y Dzitbalche del Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 12 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Junio de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Junio de 205 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 22 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 60 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 200,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 4 al 12 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkiní.gob.mx

www.calkiní.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI-CAMPECHE

Recibi
04-Junio/2015
Jose D. Courch Courch

No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

No Oficio HAC/DOP/0341/2015

Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI 2012-2015



Calkiní Progresista

OBRAS PÚBLICAS

CORPORATIVO INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS ELECTRICAS S.A. DE C.V.

Km 82 Autopista Calkiní, Campeche Colonia San Martín
C.P. 24900, Calkiní, Campeche

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial(FIV) para el ejercicio fiscal 2015.

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación No APR-FIV-001006, No APR-FIV-001007, No APR-FIV-001008 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SE.- Urbanización, Subprograma 030.- Guarniciones y Banquetasn, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-15/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Nunkiní, Calkiní y Dzitbalche del Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases 12 de Junio de 2015
- 2.- Visita al sitio de la obra 16 de Junio de 2015a las 10:00 Hrs.
- 3.- Junta de aclaraciones 17 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní
- 4.- Acto de apertura 22 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs

B.- Tiempo estimado de obra 60 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 200,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 4 al 12 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Recibi
4/30/2015
FC
Ana Pool Feb 2015

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0341/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-15/2015
Calkiní, Camp. A 4 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresista

ÓBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P. 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx

FC